INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 6 del 2.014

Señores Accionistas de
COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL CHIMBORAZO MIL DOSCIENTOS TRECE INMOCHIN C. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía ***COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL CHIMBORAZO MIL DOSCIENTOS TRECE INMOCHIN S. A.*** *Comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.*

Aplique prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía ***COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL CHIMBORAZO MIL DOSCIENTOS TRECE INMOCHIN C. A. Al 31 de diciembre del 2.013.*** *Están respaldados por los registros contables a esta fecha.*

En mi opinión el balance general y lo respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de Ustedes;

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL